

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, instaurada por ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ, frente a los herederos de LUIS JAVIER PATIÑO HINCAPIE y Personas Indeterminadas, radicada al 2019-000059-00, informando que la Superintendencia de Notariado y Registro, no ha hecho pronunciamiento. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 23 de Noviembre de 2020.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

Cursa en esta oficina judicial, demanda que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes, instaurada por la señora ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ, frente a los herederos determinados e indeterminados del señor LUIS JAVIER PATIÑO HINCAPIE y Personas Indeterminadas, radicada al 2019-00059-00.

Examinado lo actuado se tiene que la Superintendencia de Notariado y Registro, aún no ha hecho pronunciamiento al respecto, a pesar de las comunicaciones enviadas, lo que no ha permitido el continuar con el trámite correspondiente como lo ordena el artículo 375 del código general del proceso.

Por lo tanto, se ordena *Requerir* de nuevo a la citada oficina a fin de que de respuesta en el ámbito de sus competencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE: